

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS (2º ESO)

NORMATIVA VIGENTE

En el presente curso se aplicará la nueva normativa LOMLOE, según lo establecido en Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo y en la Orden de 30 de mayo de 2023 de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Junta de Andalucía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los

organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.

3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realidad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.

4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La evaluación de la materia se ajusta a los criterios establecidos según la normativa vigente, indicados más arriba.
- La calificación obtenida en cada una de las tres evaluaciones es el resultado de la media aritmética de la calificación obtenida en los diferentes criterios implicados en dicha evaluación.
- La calificación final (Evaluación Ordinaria) es el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones del curso, siempre que se haya alcanzado evaluación positiva en cada una de ellas.
- Tras la finalización de cada evaluación, se llevará a cabo la recuperación de esa evaluación. Además, al final del curso habrá una prueba adicional de recuperación en la que se tendrá la posibilidad de recuperar las evaluaciones pendientes.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán aplicados al trabajo del presente curso a través de los siguientes instrumentos: participación en las clases, realización de exámenes, realización de actividades de comprensión y de aplicación.

FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO)

NORMATIVA VIGENTE

En el presente curso se aplicará la normativa LOMLOE, según lo establecido en Real Decreto 243/2022 de 5 de abril y en la Orden de 30 de mayo de 2023 de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Junta de Andalucía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se indican, a continuación, de modo simplificado, los criterios de evaluación que serán calificados en la materia, según la normativa indicada.

1. Identificar los problemas filosóficos en textos, tanto filosóficos como literarios o científicos, y formular estos problemas utilizando adecuadamente el vocabulario técnico.
2. Buscar y gestionar correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, demostrando un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica (2.1), y desarrollando una actitud indagadora, autónoma y rigurosa al realizar trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto (2.2).
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos, produciendo discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos (3.1), detectando y evitando modos dogmáticos y falaces de sostener opiniones e hipótesis (3.2), y reconociendo la importancia del compromiso con la verdad y el respeto a la pluralidad (3.3).
4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica y tolerante.
5. Reconocer el carácter plural de las concepciones e ideas filosóficas mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas (5.1), comprendiendo y exponiendo dichas tesis a través del análisis comparativo de los argumentos en que se sustentan (5.2).
6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad (6.1), y adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de dichas ideas y teorías (6.2).
7. Analizar problemas complejos de actualidad utilizando conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber (7.1), entendiendo las relaciones entre la filosofía y otros modos de saber —especialmente, el conocimiento científico—, y utilizar este conocimiento para analizar y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales (7.2).
8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, desarrollando el propio juicio y la autonomía moral (8.1), y demostrando un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para dicho análisis (8.2).
9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes (9.1), demostrando un conocimiento

suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte, utilizándolas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos (9.2).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La evaluación de la materia se ajusta a los criterios establecidos según la normativa vigente, indicados más arriba.
- La calificación obtenida en cada una de las tres evaluaciones es el resultado de la media aritmética de la calificación obtenida en los diferentes criterios implicados en dicha evaluación.
- La calificación final (Evaluación Ordinaria) es el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones del curso, siempre que se haya alcanzado evaluación positiva en cada una de ellas.
- Tras la finalización de cada evaluación, se llevará a cabo la recuperación de esa evaluación. Además, al final del curso habrá una prueba adicional de recuperación en la que se tendrá la posibilidad de recuperar las evaluaciones pendientes.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán aplicados al trabajo del presente curso a través de los siguientes instrumentos: participación en las clases y, particularmente, en el desarrollo de debates, realización de exámenes, desarrollo de proyectos de investigación, realización de disertaciones y de ejercicios de comentarios de texto, cumplimentación del diario de clase, así como producción de textos de diversa naturaleza, incluyendo creaciones de carácter audiovisual.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º BACHILLERATO)

NORMATIVA VIGENTE

En el presente curso se aplicará la nueva normativa LOMLOE, según lo establecido en Real Decreto 243/2022 de 5 de abril y en la Orden de 30 de mayo de 2023 de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Junta de Andalucía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se indican, a continuación, de modo simplificado, los criterios de evaluación que serán calificados en la materia, según la normativa indicada.

1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda y comentario de los mismos, relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras (1.1), construyendo juicios propios acerca de estos problemas mediante los protocolos de investigación (1.2).
2. Usar y valorar adecuadamente argumentos, produciendo discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, detectando y evitando modos dogmáticos y falaces de sostener opiniones e hipótesis (2.1), y reconociendo la importancia del compromiso con la verdad y el respeto a la pluralidad en la práctica del diálogo argumentativo (2.2).
3. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras (3.1), comprendiendo dichas ideas y teorías, y analizándolas en textos relevantes (3.2).
4. Reconocer el carácter plural de las concepciones e ideas filosóficas mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas, comprendiendo y exponiendo dichas tesis a través del análisis comparativo de los argumentos en que se sustentan (4).
5. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que los determinan (5.1), comparando el tratamiento que se hace de ellos en distintas épocas (5.2).
6. Adquirir una concepción sistemática y relacional de la historia de la cultura occidental, y el papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis y comentario de textos literarios, científicos, religiosos, así como otras manifestaciones culturales en las que se expresen dichas ideas.
7. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, desarrollando el propio juicio y la autonomía moral, y demostrando un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías que pueden emplearse para dicho análisis.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La evaluación de la materia se ajusta a los criterios establecidos según la normativa vigente, indicados más arriba.
- La calificación obtenida en cada una de las tres evaluaciones es el resultado de la media aritmética de la calificación obtenida en los diferentes criterios implicados en dicha evaluación.

- La calificación final (Evaluación Ordinaria) es el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones del curso, siempre que se haya alcanzado evaluación positiva en cada una de ellas.
- Tras la finalización de cada evaluación, se llevará a cabo la recuperación de esa evaluación. Además, al final del curso habrá una prueba adicional de recuperación en la que se tendrá la posibilidad de recuperar las evaluaciones pendientes.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán aplicados al trabajo del presente curso a través de los siguientes instrumentos: participación en las clases, desarrollo de proyectos de investigación, realización de disertaciones y de ejercicios de comentarios de texto, producción de textos de diversa naturaleza, incluyendo creaciones de carácter audiovisual, así como la realización de exámenes.

PSICOLOGÍA (2º BACHILLERATO)

NORMATIVA VIGENTE

En el presente curso se aplicará la nueva normativa LOMLOE, según lo establecido en Real Decreto 243/2022 de 5 de abril y en la Orden de 30 de mayo de 2023 de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Junta de Andalucía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. Buscar y seleccionar información relativa a las aportaciones de las diferentes corrientes de la Psicología, de manera sistematizada, realizando previamente su planificación, incluyendo una variedad de fuentes y soportes documentales, audiovisuales, revistas científicas, recursos online, etc. y cuidando su seguridad en la red, para posteriormente organizar, analizar y realizar conclusiones, estableciendo relaciones y comunicando, con claridad y de manera atractiva, los resultados.

1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.

1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas.

2.1. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies.

2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones.

2.3. Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos.

2.4. Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria) y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional.

3.1. Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales.

3.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento.

3.3. Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional.

4.1. Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de

aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos.

4.2. Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas, políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una conciencia global y dinámica de la realidad.

4.3. Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social.

5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo.

5.2. Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de caso, role-playing o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales.

5.3. Identificar estrategias de ayuda o acompañamiento psicosocial apropiados a la naturaleza y ámbito del problema o estudio de caso planteado, de manera ordenada y fundamentada, con criterios éticos y técnicos.

5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.

5.5. Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La evaluación de la materia se ajusta a los criterios establecidos según la normativa vigente, indicados más arriba.
- La calificación obtenida en cada una de las tres evaluaciones es el resultado de la media aritmética de la calificación obtenida en los diferentes criterios implicados en dicha evaluación.
- La calificación final (Evaluación Ordinaria) es el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones del curso, siempre que se haya alcanzado evaluación positiva en cada una de ellas.
- Tras la finalización de cada evaluación, se llevará a cabo la recuperación de esa evaluación. Además, al final del curso habrá una prueba adicional de recuperación en la que se tendrá la posibilidad de recuperar las evaluaciones pendientes.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán aplicados al trabajo del presente curso a través de los siguientes instrumentos: participación en las clases, desarrollo de proyectos de investigación, realización de disertaciones y de ejercicios de comentarios de texto, producción de textos de diversa naturaleza, incluyendo creaciones de carácter audiovisual, así como la realización de exámenes.

FILOSOFÍA

(MATERIA PENDIENTE DE 1º BACHILLERATO PARA ALUMNADO DE 2º BACHILLERATO)

NORMATIVA VIGENTE

En el presente curso se aplicará la normativa LOMLOE, según lo establecido en Real Decreto 243/2022 de 5 de abril y en la Orden de 30 de mayo de 2023 de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Junta de Andalucía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se indican, a continuación, de modo simplificado, los criterios de evaluación que serán calificados en la materia, según la normativa indicada.

1. Identificar los problemas filosóficos en textos, tanto filosóficos como literarios o científicos, y formular estos problemas utilizando adecuadamente el vocabulario técnico.
2. Buscar y gestionar correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, demostrando un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica (2.1), y desarrollando una actitud indagadora, autónoma y rigurosa al realizar trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto (2.2).
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos, produciendo discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos (3.1), detectando y evitando modos dogmáticos y falaces de sostener opiniones e hipótesis (3.2), y reconociendo la importancia del compromiso con la verdad y el respeto a la pluralidad (3.3).
4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica y tolerante.
5. Reconocer el carácter plural de las concepciones e ideas filosóficas mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas (5.1), comprendiendo y exponiendo dichas tesis a través del análisis comparativo de los argumentos en que se sustentan (5.2).
6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, analizando las principales ideas y teorías filosóficas de cada periodo histórico en textos así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad (6.1), y adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de dichas ideas y teorías (6.2).
7. Analizar problemas complejos de actualidad utilizando conceptos e ideas provenientes de distintos campos del saber (7.1), entendiendo las relaciones entre la filosofía y otros modos de saber —especialmente, el conocimiento científico—, y utilizar este conocimiento para analizar y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales (7.2).
8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, desarrollando el propio juicio y la autonomía moral (8.1), y demostrando un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para dicho análisis (8.2).

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes (9.1), demostrando un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías filosóficas sobre el arte, utilizándolas para analizar diferentes corrientes o productos artísticos (9.2).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La evaluación de la materia se ajusta a los criterios establecidos según la normativa vigente, indicados más arriba.
- La calificación obtenida en cada una de las tres evaluaciones es el resultado de la media aritmética de la calificación obtenida en los diferentes criterios implicados en dicha evaluación.
- La calificación final (Evaluación Ordinaria) es el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones del curso, siempre que se haya alcanzado evaluación positiva en cada una de ellas.
- Al final del curso habrá una prueba de recuperación en la que se tendrá la posibilidad de recuperar las evaluaciones pendientes.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán aplicados al trabajo del presente curso a través de los siguientes instrumentos: realización de exámenes y reelaboración del material empleado el curso pasado.